Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	Proceso: Gestión Contractual	Código: FPR-041
		Versión: 2
	Acto de adjudicación	Vigente desde: 15/09/204

RESOLUCIÓN -002312
23 de Septiembre de 2024

Por la cual se adjudica un contrato del proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. DC-GE-SAMC-018-2024** cuyo objeto consiste en: **PRESTACION DE SERVICIOS DE LATONERIA, PINTURA Y ESTRUCTURA GENERAL PARA LOS VEHICULOS DE LA GOBERNACION DEL CAQUETA**

LA DIRECTORA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN DELEGADA CON FUNCIONES DE ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, Conferidas por los artículos 211 y 305 de la Constitución Política, en concordancia en especial con las facultades expresas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que la Gobernación del Caquetá convocó públicamente a los interesados en participar en el proceso de selección mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. DC-GE-SAMC-018-2024**, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE LATONERIA, PINTURA Y ESTRUCTURA GENERAL PARA LOS VEHICULOS DE LA GOBERNACION DEL CAQUETA**, con un presupuesto oficial de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($166.280.000) es decir 127,90 SMMLV**, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024081654 del 21 de Agosto de 2024 y 2024081655 del 22 de Agosto de 2024.

Que el 11 de Septiembre mediante Resolución No. 002172, se ordenó la apertura formal del proceso.

Que presentaron oferta;

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	TECNICERCAS SAS con Nit. 900.304.790 Representante legal **NOLBERTO BAUTISTA ROJAS** **Identificado con cedula de ciudadanía No.** C.C. 96.342.247 de La Montañita – Caquetá	$ 166.280.000

Que el comité evaluador emitió su informe, se surtió su traslado y se resolvieron las objeciones y observaciones, las que fueron publicadas en el SECOP II.

Que como quiera que el comité evaluador en el Informe de evaluación final del 23 de Septiembre de 2024, recomendó la adjudicación al oferente **TECNICERCAS SAS** identificado con Nit. 900.304.790, cuyo Representante legal es **NOLBERTO BAUTISTA ROJAS** Identificado con cedula de ciudadanía

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

No. C.C. 96.342.247 de La Montañita – Caquetá; Y obtuvo un puntaje de 50.25 PUNTOS, se procederá a la adjudicación.

Y en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. ADJUDICAR el contrato que resulta del **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. DC-GE-SAMC-018-2024** cuyo objeto consiste en: **PRESTACION DE SERVICIOS DE LATONERIA, PINTURA Y ESTRUCTURA GENERAL PARA LOS VEHICULOS DE LA GOBERNACION DEL CAQUETA**, al oferente **TECNICERCAS SAS** identificado con Nit. 900.304.790, cuyo Representante legal es **NOLBERTO BAUTISTA ROJAS** Identificado con cedula de ciudadanía No. C.C. 96.342.247 de La Montañita – Caquetá, para celebrar contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS** en cuantía de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($166.280.000) es decir 127,90 SMMLV**, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024081654 del 21 de Agosto de 2024 y 2024081655 del 22 de Agosto de 2024, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de este acto.

ARTÍCULO 2º. Notificar la presente Resolución a **TECNICERCAS SAS** identificado con Nit. 900.304.790, cuyo Representante legal es **NOLBERTO BAUTISTA ROJAS** Identificado con cedula de ciudadanía No. C.C. 96.342.247 de La Montañita – Caquetá, y comunicar esta decisión a través del SECOP II, de conformidad con el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007

ARTÍCULO 3º. Contra la presente decisión no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo 1º del art. 77 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO 4º. Publicar la presente resolución en la página web del Departamento del Caquetá y en el Portal Único de Contratación Estatal - SECOP II – página www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO 5º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en el Municipio de Florencia - Caquetá, a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre del año 2024

ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS
DIRECTORA TECNICA DE CONTRATACION
DELEGADA COMO ORDENADORA DEL GASTO

Proyectó y revisó:
Marlon Alain Mosquera Tejada
Asesor Contractual - Contratista

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia